

Nº 352/SEC/23

Valparaíso, 18 de julio de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, aprobó el proyecto de acuerdo que reforma el Reglamento del Senado, con el objeto de crear la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad y la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia, ambas en carácter de permanentes, originado en los Boletines N°s S 2.322-09, S 2.385-09, S 2.347-09, S 2.256-09, S 2.253-09, S 2.248-09, S 2.099-09, S 1.975-09 y S 1.866-09, refundidos, cuyo texto se transcribe a continuación:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el inciso primero del artículo 27 del Reglamento del Senado:

a) En el numeral 25^a, reemplázase la frase “De Familia, Adulto Mayor, Infancia y Adolescencia, y Discapacidad”, por la siguiente: “Del Adulto Mayor y Discapacidad”.

b) Agrégase el siguiente numeral 27^a, nuevo:

“27^a De Familia, Infancia y Adolescencia.”.”.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 217 del Reglamento del Senado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado